



133 Comandancia de la Guardia Civil

JEFATURA

TERUEL

NUM. 19



[Faint mirrored text from the reverse side of the page]

Excmo. Señor:

Por si las encuentra conformes y tiene a bien proceder a su aprobación o resolución que en su vista se digna estinar oportuna, tengo el honor de remitir a V. E., diez solicitudes debidamente informadas de los vecinos del pueblo de Buena de esta provincia, que al respaldarse expresan, los cuales solicitan formar parte del Somatén Armado en dicha localidad, rogándole tenga a bien devolverlas una vez adoptada la resolución oportuna.-

Dios guarde a V. E. muchos años
Teruel, 25 de febrero de 1946
El Teniente Coronel Jefe,

[Handwritten signature: Francisco Tallis]

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 2 MAR 1946
TERUEL DE 11629

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

El Jefe



Respaldo que se cita

Comandancia de la Guardia Civil



LEATURA

TERUEL

[Handwritten signature]

- Timoteo Gómez Rubio
- Alberto Ramos García
- Agustín Larrad Lorente
- Isidoro Escuder Bayar
- Daniel Lopez Larrad
- Juan Sanz Martín
- Florentín Blasco Vinero
- Joaquín Rubio Barquero
- Jesús de la Cruz Larrad
- Germán Martín Arnal

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



[Large handwritten signature or stamp, possibly 'Antonio...' and 'Lopez...']

[Faint rectangular stamp or stamp impression, possibly containing the date '11/12' and other illegible text.]

Comandancia de la Guardia Civil

1944



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

DORSO QUE SE CITA

Negociado 20

Número

2578

Timoteo Gomez Rubio
Alberto Lopez G. P. O. A.
Agustín Lopez L. O. A.
Isidro Escobar Lopez
Daniel Lopez Lopez

De acuerdo con su propuesta de 25 del
ppdd^a mes de febrero y a efectos de cuanto
previene el artículo 6º del Reglamento de
Comarcas, acordado he acordado prestar mi con-
formidad a la misma del pueblo de BUEÑA de-
volviendole las instancias de los ptopuestos
y que al dorso se expresan.

Por Dios España y su Revolución Nacional-
indicalista.

Teruel 25 de marzo de 1.946
EL GOBERNADOR CIVIL

NOTA. - Al contestar cítese Negociado y Número

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil
CIUDAD.-



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

DORSO QUE SE CITA

Timoteo Gomez Rubio
 Alberto Ramos Garcia
 Agustin Lared Lorente
 Isidro Escuder Raver
 Daniel Lopez Rered
 Juan Sanz Martin
 Florentin Blasco Gimeno
 Joaquin Rubio Barquero
 Jesus de Gracia Lared
 German Martin Arnal.

Negociado 32

Número

2278

organism y obispos de los reinos de Aragón - ATOM

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil
 CIUDAD. -



30

MINUTA

MINUTA
del Sr. D. J. J. J.
del Sr. D. J. J. J.
del Sr. D. J. J. J.

Adjunto remito a V.S. debidamente selladas con el de este Gobierno y firmadas por mi Autoridad, Tarjetas de Identidad correspondientes a los Somatenistas de los pueblos que al respaldo se relacionan.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 14 de febrero de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

V. S. S. S.

Ref. S. S. S.

BOAICIT DE JEBDET
DETY
GOBIERNO CIVIL



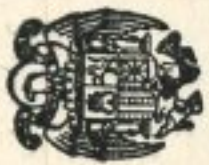
Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil CIUDAD

RESPALDO QUE SE CITA

Hueros	14
Ferreruela	12
Vivol del Río	14
X Buña	10
Puebla de Híjar	1

El Gobierno Civil de Teruel ha acordado en sesión de 1.º de Mayo de 1947, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1947, que se proceda a la liquidación de los créditos que se acreditan con el de este Gobierno y liquidados por el Ayuntamiento, en virtud de la Ley de 1.º de Mayo de 1947.

MINUTA



GOBIERNO CIVIL
 DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado

Núm.

NOTA.—Al contestar citese Negociado y Número.





GUARDIA CIVIL
133º COMANDANCIA
JEFATURA

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al número

5057

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que según me comunica el Capitán de la 3ª Compañía, ha causado baja en el Cuerpo de Somatenes Armados el vecino de Buena TIMOTEO GOMEZ RUBIO por haber trasladado su residencia desde esta localidad a Monreal del Campo. No quedando en la actualidad en el pueblo de Buena mencionado el número de Somatenistas a que se refiere el artº. 5º del Reglamento de Somatenes Armados por haber causado baja en el mismo el antedicho Sr. Gómez Rubio, propongo a su Autoridad la baja definitiva de los componentes de dicha Organización en aquella localidad y cuyos nombres al respaldo se relacionan, permitiéndome significarle que la documentación y armamento será recogido una vez aprobada la propuesta de baja de los mismos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 24 septiembre de 1948

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

[Firma manuscrita]




EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

CIUDA D

RESPALDO QUE SE CITA

Subcabo Daniel López Larred
Somatenista Alberto Ramos García
" Agustín Larred Lorente
" Isidro Escuder Traber
" Juan Sanz Martínez
" Florentín Blasco Gimeno
" Joaquín Rubio Barquero
" Jesús Degracia Larred
" Germán Martín Arnal.

32

4195

Por haber trasladado su residencia he acordado dar de baja del Somaten Armado del pueblo de Bueña al vecino de la misma localidad TIMOTEO GOMEZ RUBIO, debiendo dar las órdenes oportunas a fin de que le sea recogida la documentación y armamento que obre a su poder.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 25 de septiembre de 1.948

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la
Guardia Civil C I U D A D.-

39

4239

De acuerdo con su propuesta de baja definitiva del Somaten Armado del pueblo de Bueña por falta del número exigido para su funcionamiento, he acordado dar mi conformidad a la citada propuesta, significándole que deberá ser recogida la documentación y armamento que obran en poder de los citados Somatenistas.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 28 de septiembre de 1.948

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la
Guardia Civil

C I U D A D.-

FUERTE DE BUENA

Oficio de la G. Civil en expediente de CALOMARDE

30
6493

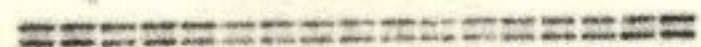
Consecuente a su escrito num. 5652 de fecha 6 de los corrientes, por el que me propone la baja definitiva de los Somatenistas citados al dorso del presente escrito, por no existir en cada uno de los pueblos que asimismo se consig- nan mas de diez hombres, como determina el articulo 5º del "Reglamento de Somate- nes Armados, he acordado en uso de las atribuciones que el mismo me confiere la baja definitiva de los expresados, a los que se les debera recoger la docu- mentacion y armamento que obren en su poder.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 7 de Diciembre de 1.949.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil. CIUDAD



X PUEBLO DE BUEÑA

- Daniel Lopez Larred
- Juan Sanz Martin
- Florentin Blasco Jimeno
- Joaquin Rubio Barquero
- Jesus de Gracia Larred
- German Martin Arnal
- Agustin Larred Lorente
- Isidro Escuder Traver
- Alberto Ramos Garcia

28
E P 2

PUEBLO DE BADENAS

- Pascual Tomas Garcia
- Cesareo Collados Gimeno
- Santiago Cebollada Cebollada
- Pedro Gomez Aljande
- Trinitario Iturbida Garcia
- Paulino Sebastian Cebollada
- Ismael Simon Simon

PUEBLO DE SANTA CRUZ DE NOGUERAS

- Clemente Tomas Garcia
- Fernando Calvo Martin
- Julian Crespo Marteles
- Nicolas Lazaro Simon
- Alfredo Lazaro Simon
- Francisco Sierra Pascual
- Julio Simon Cebollada
- Antonio Soriano Soriano

PUEBLO DE FORMICHE ALTO

- Fernando Frimo Dolz
- Juan Bautista Dolz Gomez
- Bernabe Fuertes Ferrer
- Pedro Garcia Escriche
- Antonio Herrero Morales
- Joaquin Montesinos Dura
- Andres Bayo Izquierdo
- Jose Sanz Conejos
- Juan Fuertes Ferrer